

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de julio de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Viana del Bollo a don Carlos Belver García-Alix.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Viana del Bollo, vacante por promoción de don Manuel Sola Castro, correspondiente al mes de la fecha, a don Carlos Belver García-Alix, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Híjar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de julio de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arrecife a don Ramiro Balbina Mediavilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arrecife, vacante por promoción de don Luis Figueiras Dacal, correspondiente al mes de la fecha, a don Ramiro Balbina Mediavilla, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de julio de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo a don Manuel Pérez Minayo Urrutia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo, vacante por promoción de don Nicolás Martín Ferreras, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Pérez Minayo Urrutia, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gadesa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría de Jefes de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, a don Victoriano Amor Hoya y a don Francisco González Rodríguez.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoría de Jefes de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones a don Victoriano Amor Hoya y a don Francisco González Rodríguez en vacantes que actualmente existen, dotados con el sueldo asignado a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de agosto de 1961.—El Director general, por delegación, Gustavo Lescure.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 22 de julio de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente de las Fuerzas de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo don Miguel García Berlanga y don Manuel Morales Burgos.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los Servicios de Policía, y del Decreto para su ejecución de 31 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» núm. 65), y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14 de 1961), se asciende al empleo de Teniente de las Fuerzas de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo don Miguel García Berlanga y don Manuel Morales Burgos, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con la antigüedad de 15 de julio de 1961 y efectos administrativos de 1 de agosto del mismo año.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 29 de julio de 1961 por la que se resuelve definitivamente concurso de provisión de vacantes entre Veterinarios titulares, convocado por la de 14 de marzo de 1961.

Ilmo. Sr.: Resuelto provisionalmente por Orden de este Ministerio de 13 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 27) el concurso de prelación entre Veterinarios titulares convocado por Orden ministerial de 14 de marzo último y Circular de la Dirección General de Sanidad de 15 del mismo mes, y transcurrido el plazo de quince días hábiles que se concedió para reclamaciones contra dicha resolución provisional y para la presentación de la documentación exigida a los que encontrándose en situación de excedencia voluntaria les fué adjudicada plaza,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva aquella resolución con las modificaciones que se expresan, derivadas de las reclamaciones presentadas en tiempo hábil, en la forma que a continuación se indica:

1.º Don Juan Soriano Algarra, número 4.688, reclama contra la antigüedad que se le computa, por considerar superior a la aparecida en la resolución provisional, y, consecuentemente, contra la adjudicación de la plaza hecha a su favor. Revisados los servicios prestados por el señor Soriano resultan los siguientes: Reconocidos en el Escalafón aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1952, cerrado en 31 de julio del mismo año, un año tres meses y veintiséis días; de 1 de agosto de 1952 a 13 de julio de 1953, en que pasa a excedente voluntario, once meses y trece días; en Carboneras de Guadazaón (I.), de 1 de marzo de 1956 a 11 de diciembre de 1956, nueve meses y once días; en Cortes de Pallás y Leganiel (p.), de 12 de diciembre de 1956 a 25 de enero de 1961, lo que hace un total de siete años seis meses y cuatro días. En su virtud se rectifica la adjudicación efectuada, concediéndole definitivamente la plaza de La Almarcha (Cuenca) en propiedad.

Como consecuencia, a don Félix Esteban Sánchez, número 5.152 y antigüedad de seis años once meses y nueve días; se le adjudica la vacante de Peraleda de Zaucejo (Badajoz), y don José Manuel Aparicio Sanz, número 4.874 y antigüedad de tres años once meses y once días, pasa a ocupar la vacante de Esparragosa de la Serena (Badajoz).